



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0255

REF.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA ID N° 855-14-LR17 PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRA "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LOS CISNES DE PUERTO NATALES".

PUNTA ARENAS, 12 JUL. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 que Aprueba Reglamento de la Ley 17.301; "Decreto N° 98, emitido por el Ministerio de Educación, con fecha 10 de julio de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; Ley N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017"; Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; "la Resolución N° 110790/133/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de alta dirección pública, a doña Ingrid Burgos Torres como Directora Regional JUNJI Magallanes y Antártica Chilena, resolución cuya toma de razón se realizó con fecha 20 de octubre del 2016; la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Resolución Exenta N° 015/907, de 30 de diciembre de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; Resolución Exenta 015/00028 de fecha 24/01/2017 que establece nuevo orden de Subrogancia; Resolución Exenta N° 015/0008 de fecha de 25 de enero de 2017, que aprueba las bases administrativas, proyectos de arquitectura y especialidades, bases técnicas, especificaciones técnicas, anexo complementario, y anexos de licitación para contratar la ejecución de obras "reposición jardín infantil los Cisnes de Puerto Natales". Y autoriza el llamado a licitaciones públicas a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); Acta de evaluación de ofertas, de fecha 27 de Junio de 2017 de "Reposición JI Los Cisnes de Puerto Natales, XIIa" ID 855-14-LR17; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, con fecha de 25 de enero de 2017, mediante Resolución Exenta N° 015/0008 de, sé aprueba las bases administrativas, proyectos de arquitectura y especialidades, bases técnicas, especificaciones técnicas, anexo complementario, y anexos de licitación para contratar la ejecución de obras "reposición jardín infantil los Cisnes de Puerto Natales". Y autoriza el llamado a licitaciones públicas a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

2° Que, con fecha 05 de mayo de 2017 se publica la licitación ID N° 855-14-LR17, Reposición Jardín Infantil Los Cisnes de P. Natales, Xlla "Ejecución de obras para la reposición de jardín infantil los cisnes de puerto natales, región de Magallanes" en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3° Que, con fecha 09 de Mayo de 2017, a las 15:00 hrs. se lleva a cabo, Visita a terreno, Según consta en "*Acta asistencia visita a terreno*", en Licitación ID 855-14-LR17 Reposición Jardín Infantil Los Cisnes de Puertos Natales" a dicha visita asistieron las siguientes empresas;

- a) don Néstor Jorquera en representación de Rapel Ltda. Rut. 79.522.880-2,
- b) doña Veronica Gallardo, en representación de Lomas Verdes Ingeniería y construcción SPA Rut. 77.486.070-3,
- c) don Marcos Antonio Ruiz Mansilla en representación constructora AES LTDA Rut. 78.304.900-7,
- d) don Hector Aburto en representación de JMC Worldwide logistic SPA., Rut. 76.228.616-5
- e) don Víctor Troncoso contreras en representación de constructora Atahualpa Rut 76.277.491-7,
- f) don Manuel Andrade Carcamo en representación de Ingeniera Austral Ltda., Rut. 77.017.220-9
- g) don Eduardo castillo en representación de sociedad ingeniería y Climat Rut. 77.405.380-8,
- h) don óscar lagos lagos en representación de Arquitectura Leñadura SPA. Rut 76.691.153-6,
- i) don pedro Ibañez en representación de constructora Bimoli Ltda. Rut. 77.025.480-9,
- j) don cesar Aro en representación de D.C. Axis S.A. Rut. 79925.220-1,
- k) don Hugo Ojeda Pérez, en representación de Sociedad comercial y Constructora Subiabre y Cia Ltda. Rut. 76.222.219-1.

El acta se firmó sin observaciones.

4° Que, con fecha 30 de mayo de 2017, la empresa Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones Rut. 76.277.491-7, en cumplimiento de Licitación ID 855-14-LR17, ingresa por oficina de parte boleta de Garantía de seriedad de la oferta N° 0366891 del banco de crédito e inversiones, de fecha 30 de mayo de 2017 por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), Con vencimiento el 30 de octubre de 2017.

5° Que, con fecha 30 de mayo de 2017, la empresa JMC Worldwide Logistics SPA Rut. 76.228.616-5, en cumplimiento de Licitación ID 855-14-LR17, ingresa por oficina de parte boleta de Garantía de seriedad de la oferta N° 1028704 del banco Santander, de fecha 29 de

mayo de 2017 por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), con vencimiento el 30 de septiembre de 2017.

6° Que, con fecha 31 de mayo de 2017, la empresa Loma Verde Ingeniería y Construcciones Rut. 77.486.070-3, en cumplimiento de Licitación ID 855-14-LR17, ingresa por oficina de parte boleta de Garantía a la vista de seriedad de la oferta N° 514904 del banco Security, de fecha 30 de mayo de 2017 por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), con vencimiento el 09 de septiembre de 2017.

7° Que, con fecha 02 de junio de 2017, la empresa AES Construcciones Rut. 77.486.070-3, en cumplimiento de Licitación ID 855-14-LR17, ingresa por oficina de parte boleta de Garantía a la vista de seriedad de la oferta N° 0241231 del banco Santander, de fecha 29 de mayo de 2017 por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), con vencimiento el 20 de septiembre de 2017.

8° Que, en dicho procedimiento Licitatorio se recibieron 2 ofertas; Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones Rut. 76.277.491-7 y Loma Verde Ingeniería y Construcciones Rut. 77.486.070-3.

9° Que, mediante Acta de evaluación de ofertas de fecha 27 de Junio de 2017, "Reposición JI Los Cisnes de Puerto Natales, Xlla" se realiza la evaluación técnica y económica relativa proceso de licitación pública ID 855-13-LR17;

10° Que la comisión evaluadora verifica, mediante el acto de evaluación de fecha 27 de Junio de 2017, la documentación y los anexos, según los oferentes:

FORMATO	Oferentes	
	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 1 Identificación del Oferente	Cumple	Cumple
Anexo 3 Identificación del Profesional 2 Administrador de Contrato	Cumple	Cumple
Anexo 4 Identificación del Profesional Residente de Obra	Cumple	Cumple
Anexo 5 Nómina de contrato de obras últimos 5 años contratista	No Cumple	Cumple
Anexo 6 Nómina de contrato de obras últimos 5 años profesional residente de obra	Cumple	Cumple
Anexo 8 Nómina de contrato últimos 10 años administrador de contrato	Cumple	Cumple
Anexo 9 Oferta Económica	No Cumple	Cumple

Anexo 10 Nómina del Equipo de Trabajo	Cumple	Cumple
Anexo 11 Declaración Jurada de Incompatibilidades (Persona Natural)	N/A	N/A
Anexo 12 Declaración Jurada de Incompatibilidades (Persona Jurídica)	No Cumple	Cumple

11° Que la comisión evaluadora verifica Las Propuesta Técnica adjunta según los oferentes:

FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 2 y 7	Profesional ARQUITECTO	1: Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Cumple con anexo 2, sin embargo no ingresa el Anexo 7 Nómina de contrato últimos 10 años de profesional 1 Arquitecto	Cumple

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 3 y 8	Profesional ADMINISTRADOR DE CONTRATO	2: Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Cumple	Cumple

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA

Anexo 4 y 6	Profesional RESIDENTE DE OBRA	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Cumple	Cumple
----------------	----------------------------------	--	--------	--------

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	No ingresa Anexo 5	Cumple

12° Que la comisión evaluadora verifica Los Criterios de Evaluación Económica:

FORMATO	DETALLE	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 9 Oferta Económica General	Oferta Económica General.	No Cumple No Ingresa Anexo 9	Cumple
En Carpeta Técnica de cada proyecto	Presupuesto detallado valorizado, según itemizado técnico, consignando la cantidad de obra, precios unitarios y el precio total, en pesos, indicándose gastos generales, utilidades e I.V.A. El contratista deberá detallar el presupuesto de cada uno de los diseños de las distintas especialidades ofertadas, deberá incluir los impuestos que correspondan.	No cumple No ingresa archivo excel	Cumple

13° Que, la comisión evaluadora designada mediante Resolución Exenta 015/0008 de fecha 25 de enero de 2017, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Propone declarar

propone declarar inadmisibles las ofertas en proceso licitatorio del denominado "Reposición Jardín Infantil Los Cisnes de P. Natales, Xlla" por las consideraciones que se reproducen a continuación:

- 14° En cuanto al oferente Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones;
- a) El oferente no ingresa el Anexo N°5 requerido según la Resolución 015/008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 15.1 En relación al anexo Nómina de Contratos de Obras Últimos 5 años, la superficie informada por el contratista deberá indicar m<sup>2</sup> de obras construidas en su totalidad, y no de partidas de obra.
  - b) El oferente no ingresa el Anexo N°12 requerido según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 15.3 que el oferente deberá acompañar, por el proyecto, el anexo N° 12 Declaración Jurada de Incompatibilidades,
  - c) El oferente no cumple con ingresar la oferta económica Anexo n° 9 Oferta Económica General y además no ingresa el Presupuesto detallado valorizado según formulario itemizado. Ambos requeridos según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 15.2 que el oferente deberá presentar una propuesta económica por el proyecto.
  - d) A mayor abundamiento el oferente no ingresa el anexo N°7 Nómina de contrato últimos 10 años de profesional 1 Arquitecto. Señalado en el anexo complementario y requerido según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17.
  - e) La comisión evaluadora verifica que la oferta presentada por el oferente no cumple lo señalado en los anexos N° 5-7-9-12., por tanto propone declarar inadmisibles las ofertas.
- 15° En cuanto al oferente Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA:
- a) Según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 27 que la JUNJI declarará fundadamente inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. La comisión evaluadora verifica que la oferta presentada por el oferente supera el presupuesto referencial por tanto propone declarar inadmisibles las ofertas.

#### RESUELVO:

1° **DECLARESE INADMISIBLE LA OFERTA** de Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA sobre la base de los considerando N° 9° – 10° – 11° – 12° – 13°- 15° de la presente resolución.

2° **DECLARESE INADMISIBLE LA OFERTA** de Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones sobre la base de los considerandos N° 9° – 10° – 11° – 12° – 13°- 14° de la presente resolución.

3° **DECLARESE DESIERTA**, la licitación Publica ID N° 855-14-LR17 para contratar la ejecución de obras "reposición jardín infantil los Cisnes de Puerto Natales", sobre la base de los considerando de la presente resolución y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 19.886 de 2003, del ministerio de hacienda, "ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios"

4° **NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE** en el sistema de información de la dirección de compras públicas y contratación pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la presente resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del decreto supremo N° 250 de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre contrato administrativos de suministro y prestación de servicios"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

  
**INGRID BURGOS TORRES**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
**REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA**

IBT/BWT/PPB/dma

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado  
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos  
Subdirección de Planificación  
Unidad Jurídica  
Oficina de Partes

## ACTA DE EVALUACIÓN

Acta de Evaluación Técnica y Económica relativa al proceso de licitación pública convocado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de la Dirección Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, para la Reposición del Jardín Los Cisnes, ubicado en Yungai #440, Puerto Natales, Puerto Natales, obra que se especifica:

### 1. Licitación.

a) **Nombre:** "Reposición JI Los Cisnes de P. Natales, XIIa ", ID 855-13-LR17.

b) **Código BIP:** 30303222-0

### 2. Visita a Terreno.

a) **Representante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles**  
José Pacheco Barrientos, Constructor Civil JUNJI XII Región

b) **Fecha y lugar donde se llevó a efecto:**  
Lunes 09 de Mayo de 2017, 15:00 horas. Yungai #440, Puerto Natales

c) **Oferentes que asistieron:**

NOMBRE	N° RUT
Constructora Atahualpa	76.277.491-7
Ingeniería Austral Limitada	77.017.220-9
Soc. Ing. y Climat Ltda.	77.405.380-8
Arquitectura Leñadura SPA	76.691.153-6
Constructora Bimoli Ltda.	77.025.480-9
D.C Axi S.A.	79.925.220-1
Soc. Comercial y Constructora Subiabre y Cia Ltda.	76.222.219-1
Rapel Ltda.	79.522.880-2
Loma Verde Ingeniería y Construcción	77.486.070-3
Constructora AES Ltda.	78.304.900-7
JMC Worldwide Logistic SPA	76.288.616-5

### 3. Garantía de seriedad de la oferta.

a) **Garantías recibidas:**

NOMBRE	N° RUT
Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	76.277.491-7
JMC Worldwide Logistic SPA	76.228.616-5
Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA	77.486.070-3
Sociedad Constructora y Representaciones AES Limitada	78.304.900-7

d) **Garantía que cumplen con los requisitos establecidos en las bases.**

NOMBRE	N° RUT
Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	76.277.491-7
JMC Worldwide Logistic SPA	76.228.616-5
Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA	77.486.070-3
Sociedad Constructora y Representaciones AES Limitada	78.304.900-7

### 4. Fecha y hora de apertura Ofertas.



.07-06-2017 a las 17:23 horas

5. Listado de las ofertas que fueron recibidas.

NOMBRE	N° RUT
Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	76.277.491-7
Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA	77.486.070-3

6. Evaluación de las ofertas.

a) Ponderadores.

Ponderador Técnico: 65%

Ponderador Económico: 30%

Ponderador Formalidad: 5%

b) Anexos y documentos que deben ser acompañados.

FORMATO	Ofertantes	
	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 1 Identificación del Oferente	Cumple	Cumple
Anexo 3 Identificación del Profesional 2 Administrador de Contrato	Cumple	Cumple
Anexo 4 Identificación del Profesional Residente de Obra	Cumple	Cumple
Anexo 5 Nómina de contrato de obras últimos 5 años contratista	No Cumple	Cumple
Anexo 6 Nómina de contrato de obras últimos 5 años profesional residente de obra	Cumple	Cumple
Anexo 8 Nómina de contrato últimos 10 años administrador de contrato	Cumple	Cumple
Anexo 9 Oferta Económica	No Cumple	Cumple
Anexo 10 Nómina del Equipo de Trabajo	Cumple	Cumple
Anexo 11 Declaración Jurada de Incompatibilidades (Persona Natural)	N/A	N/A
Anexo 12 Declaración Jurada de Incompatibilidades (Persona Jurídica)	No Cumple	Cumple

c) Propuesta Técnica.

FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 2 y 7	Profesional 1: ARQUITECTO	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Cumple con anexo 2, sin embargo no Ingresó el Anexo 7 Nómina de contrato últimos 10 años de profesional 1 Arquitecto	Cumple

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Cumple	Cumple

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 4 y 6	Profesional RESIDENTE DE OBRA	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Cumple	Cumple

FORMATO	DETALLE	DEBE ACOMPAÑAR	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	No ingresa Anexo 5	Cumple

**d) Criterios de Evaluación Económica.**

FORMATO	DETALLE	Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA
Anexo 9 Oferta Económica General	Oferta Económica General.	No Cumple Ingresa Anexo 9	Cumple
En Carpeta Técnica de cada proyecto	Presupuesto detallado valorizado, según itemizado técnico, consignando la cantidad de obra, precios unitarios y el precio total, en pesos, indicándose gastos generales, utilidades e I.V.A. El contratista deberá detallar el presupuesto de cada uno de los diseños de las distintas especialidades ofertadas, deberá incluir los impuestos que correspondan.	No cumple No ingresa archivo excel	Cumple

**7. Consideraciones que motivan la descalificación de alguna oferta**

Proponente	Motivos
Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones	<p>a) El oferente no ingresa el Anexo N°5 requerido según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 15.1 En relación al anexo Nómina de Contratos de Obras Últimos 5 años, la superficie informada por el contratista deberá indicar m2 de obras construidas en su totalidad, y no de partidas de obra.</p> <p>b) El oferente no ingresa el Anexo N°12 requerido según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-</p>

Proponente	Motivos
	<p>14-LR17 que señala en el numeral 15.3 que el oferente deberá acompañar, por el proyecto, el anexo N° 12 Declaración Jurada de Incompatibilidades,</p> <p>c) El oferente no cumple con ingresar la oferta económica Anexo n° 9 Oferta Económica General y además no ingresa el Presupuesto detallado valorizado según formulario itemizado. Ambos requeridos según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 15.2 que el oferente deberá presentar una propuesta económica por el proyecto.</p> <p>d) A mayor abundamiento el oferente no ingresa el anexo N°7 Nómina de contrato últimos 10 años de profesional 1 Arquitecto. Señalado en el anexo complementario y requerido según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17.</p> <p>e) En consecuencia la comisión evaluadora propone declarar inadmisibles la oferta de Valeska Rebolledo Villarroel Construcciones</p>
Loma Verde Ingeniería y Construcción SPA	<p>a) Según la Resolución 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación 855-14-LR17 que señala en el numeral 27 que la JUNJI declarará fundadamente inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación declarará desierto una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. La comisión evaluadora verifica que la oferta presentada por el oferente supera el presupuesto referencial por tanto propone declarar inadmisibles la oferta.</p>

**8. Solicitudes de rectificación de errores u omisiones formales**

No se solicitaron rectificaciones de errores u omisiones formales a los oferentes

**9. Respuestas a las rectificaciones solicitadas**

No se solicitaron rectificaciones de errores u omisiones formales a los oferentes.

**10. Listado de Ofertas a evaluar.**

No se presentaron ofertas factibles de ser evaluadas.

**11. Evaluación Técnica de las Ofertas.**

No se presentaron ofertas factibles de ser evaluadas

**12. Formalidad de las ofertas.**

No se presentaron ofertas factibles de ser evaluadas

**13. Puntajes Económicos de las Ofertas.**

No se presentaron ofertas factibles de ser evaluadas

**14. Puntaje Final de ofertas**

No se presentaron ofertas factibles de ser evaluadas

Finalmente, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta 015.008 de fecha 25-01-2017 que aprueba las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, propone declarar desierto el proceso licitatorio del contrato denominado "**Reposición JI Los Cisnes de P. Natales, Xlla** ", identificado bajo el ID N°855-14-LR17.

La Comisión Evaluadora sesionó los días 6, 20 y 27 de Junio de 2017, de conformidad a lo estipulado en el punto 22 de las Bases Administrativas

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.

<p>Brian Walkins Torres Subdirector Recursos Financieros (S) RUT N°16.362.806-6</p>	
<p>Ana María Vivar Navarro Subdirectora de Cobertura e Infraestructura RUT N°9.727.160-7</p>	
<p>Jose Pacheco Barrientos Constructor Civil Subdirección de Cobertura e Infraestructura RUT N° 13.527.250-7</p>	

Punta Arenas, 27 de Junio de 2017.